

# CONSEJO NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO

## (CONAREME)

### SUB COMITÉ DE ESTÁNDARES

#### ACTA N° 24

#### JUEVES 11 DE AGOSTO DEL 2022

Hora de Inicio	:	14:00 horas
Hora de Término	:	14:56 horas
Videoconferencia	:	Plataforma ZOOM de CONAREME

#### MIEMBROS ASISTENTES:

1.	DR. EDGAR MONTANCHEZ CARAZAS	PRESIDE	Rep. ASPEFAM
2.	DR. JUAN CARLOS MEZA GARCIA	MIEMBRO	Rep. USMP
3.	DRA. SILVANA SARABIA ARCE	MIEMBRO	Rep. UPCH
4.	DRA. VERONICA PALOMINO	MIEMBRO	Rep. MINSA
5.	DR. SEGUNDO CRUZ BEJARANO	MIEMBRO	Rep. UCSM

#### MIEMBROS AUSENTES:

6.	DR. HENRY SÁNCHEZ LARA	MIEMBRO	Rep. Sedes docentes ESSALUD
7.	No hay representante	MIEMBRO	Rep. ANMRP

#### I. DESPACHO. –

**RI 003403** 22/07/2022 Vía Email **Documento S/N** Dra. Silvia Neciosup Delado - Presidente - Sociedad Peruana de Oncología Médica. Remite correo consultando si hay algún avance respecto al Oficio N°1892 -2021-CONAREME-ST. **Pasa a Orden del Dia**

#### II. INFORMES. –

No hay informes

#### III. ORDEN DEL DÍA. –

**Dr. Edgar Montanez:** La sesión anterior tuvimos la participación de la doctora Moscoso, presidenta de CONAREME, a quien se le aclaró todos los detalles de la propuesta del Royal College, para que se establezca el convenio, se ha solicitado que esto se puntualice de la mejor manera para poder elevarlo al Comité Directivo y al Consejo Nacional.

## **1. APROBACION DEL ACTA N°19, 20 Y 21**

(Se procede a dar lectura de las actas)

**Dr. Edgar Montanez:** Algún comentario respecto a las actas, si no para poder pasar a votación.

Se procedió a la siguiente votación, constatando el quórum de 05 integrantes

A favor: 04 (USMP, UPCH, MINSA, UCSM)

En contra: 00

Abstenciones: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad los siguientes acuerdos:

**ACUERDO N°076-2022-SCE:** Aprobar el acta N°19 del subcomité de estándares del 23 de junio del 2022.

**ACUERDO N°077-2022-SCE:** Aprobar el acta N°20 del subcomité de estándares del 07 de julio del 2022.

**ACUERDO N°078-2022-SCE:** Aprobar el acta N°21 del subcomité de estándares del 14 de julio del 2022.

## **2. ELECCION DEL SECRETARIO DEL SUBCOMITÉ:**

**Dr. Edgar Montanez:** Ustedes recordaran que el doctor Juan Carlos Meza presento su renuncia al cargo del secretario del subcomité, se hizo una elección y se propuso a la doctora Sarabia.

**Dra. Silvana Sarabia:** No voy a poder aceptar el cargo.

**Dr. Edgar Montanez:** Gracias doctora, sin duda seguiremos contando con su participación, como miembro activo del subcomité.

Necesitamos elegir quienes nos podría apoyar con la secretaria del subcomité, alguna opinión o propuesta.

**Dra. Silvana Sarabia:** Creo que lo primero que deberíamos hacer es definir las funciones del secretario porque seria importante para cualquiera que vaya a realizar la actividad, por otro lado, esa función podría ser rotativa.

**Dr. Edgar Montanez:** Si bien es cierto se explico que no estaban muy claramente definidas las funciones, sin embargo, seria prudente que el doctor Juan Carlos Meza nos pueda desarrollar las funciones que vino desarrollando.

**Dr. Juan Carlos Meza:** No está en ningún manual las funciones del secretario de los subcomités y comisiones, el secretario del subcomité es un secretario ejecutivo, que tiene varias funciones, apoya al presidente a conducir la sesión, de ser necesario coordinar con la secretaria de CONAREME para que todo estén presente, coordinar la agenda con el presidente del subcomité, apoya en la elaboración de los acuerdos de la sesión.

**Dr. Edgar Montanchez:** Pasaríamos a ver las propuestas para la elección del secretario, tomando en cuenta que hay una propuesta de que esto sea rotativo y de ser así precisar cual sería el orden de la rotación.

**Dra. Verónica Palomino:** Tal vez podría ser por orden alfabético.

**Dr. Edgar Montanchez:** Alguna otra opinión o pasamos a votación.  
La moción sería que sea de manera rotativo por 3 meses y por orden alfabético.

**Dr. Juan Carlos Meza:** Tres meses es un periodo muy corto para que pueda conocer todos los procesos, quizás podría ser 4 meses.

Se procedió a la siguiente votación, constatando el quórum de 05 integrantes

A favor: 04 (USMP, UPCH, MINSA, UCSM)

En contra: 00

Abstenciones: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad los siguientes acuerdos:

**ACUERDO N°079-2022-SCE:** Aprobar que el cargo de secretario (a) del subcomité de estándares sea de manera rotativa, cada 4 meses y por orden alfabético de apellido de los integrantes.

**ACUERDO N°080-2022-SCE:** Aprobar como secretario del Subcomité de estándares al doctor Raul Hinostroza por un periodo de 4 meses.

### **3. CONSULTA DE LA SOCIEDAD PERUANA DE ONCOLOGÍA MÉDICA**

**RI 003403** 22/07/2022 Vía Email **Documento S/N** Dra. Silvia Neciosup Delado - Presidente - Sociedad Peruana de Oncología Médica. Remite correo consultando si hay algún avance respecto al Oficio N°1892 -2021-CONAREME-ST.

**Dr. Edgar Montanchez:** Ya se hizo la convocatoria a las sociedades, pero el problema es que se modificó el inicio del taller para cuando se termine las coordinaciones con el Royal College, sin embargo, quedo pendiente una capacitación para todos los miembros del subcomité.

**Dr. Juan Carlos Meza:** Esta pendiente la capacitación a los miembros del subcomité para poder realizar el taller.

Se procedió a la siguiente votación, constatando el quórum de 05 integrantes

A favor: 04 (USMP, UPCH, MINSA, UCSM)

En contra: 00

Abstenciones: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N°081-2022-SCE:** Aprobar remitir oficio a la Sociedad Peruana de Oncología Médica, por medio de la secretaria técnica del Comité Directivo de CONAREME, indicando que se vienen

desarrollando las coordinaciones con el Royal Collage para realizar dicho taller y que se estará informado.

**Dr. Edgar Montanchez:** Lo que nos tocaría ahora es programar las fechas en las se van a hacer la capacitación, mientras nos preparamos para realizar el trabajo con el Royal College.

Para cuando estaríamos proponiendo esta capacitación y quienes serian las personas a las que tendríamos que invitar.

**Dr. Juan Carlos Meza:** Para la capacitación del aula virtual, tendría que participar el ingeniero de CONAREME, la doctora Sarabia, la doctora Olascoaga y quien habla también.

**Dr. Edgar Montanchez:** No se si seria factible que programemos este taller que quedo pendiente.

**Dra. Verónica Palomino:** La capacitación del aula virtual para quien está dirigido.

**Dr. Juan Carlos Meza:** Hemos venido trabajando las competencias transversales por el método de CanMEDS, que son las 09 especialidades con la mayor cantidad de residentes, en el plan de trabajo, el segundo paso era hacer las competencias especificas de esas especialidades, pero ese paso se ha demorado porque no teníamos el soporte del Royal College, pero para seguir avanzando dado que son 80 programas vimos por conveniente ir avanzando las competencias transversales y se consiguieron las 09 primeras a través de un taller, entonces vamos a repetir ese taller para 11 especialidades, con lo cual se cubriría el 70% en la elaboración de las competencias transversales, eso se hace en el aula virtual.

La idea es capacitarnos nosotros porque vamos a ser los facilitadores en el desarrollo de esas competencias.

**Dr. Edgar Montanchez:** Tendríamos que proponer la fecha para que los expositores puedan preparar esta capacitación.

**Dra. Silvana Sarabia:** En algunas de las sesiones se vio el aula virtual e inclusive se envió los usuarios y claves.

**Dr. Juan Carlos Meza:** Nuestra participación, seria para presentar el aula virtual ya que hay nuevos participantes.

**Dr. Edgar Montanchez:** Propuesta para la fecha por favor.

**Dra. Verónica Palomino:** Podríamos programarlo para la próxima semana con el objetivo de optimizar los tiempos.

**Dr. Edgar Montanchez:** Existe un compromiso de tratar de respetar la hora, si tomamos en cuenta que este subcomité se ha propuesto hacer actividades semanales, que viene cumpliendo sin ninguna falla, la capacitación podría ser programada para la siguiente sesión.

Se procedió a la siguiente votación, constatando el quórum de 05 integrantes

A favor: 04 (USMP, UPCH, MINSA, UCSM)

En contra: 00

Abstenciones: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N°082-2022-SCE:** Aprobar programar la capacitación del aula virtual para el jueves 18 de agosto del 2022 a las 14:00 horas.

Siendo las 14:56 horas se da por finalizada la sesión.